



APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN N°4482-11-L115

DECRETO N°1332

DALCAHUE, 03 de junio de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el Decreto N°1224 del 20/05/2015 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-11-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015**"; el Decreto N°1303 del 01/06/2015 que adjudica el proceso; el contrato del 03/06/2015; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUEBESE: En todos sus puntos, el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Sr. **ALBERTO MUÑOZ BAHAMONDE**, Rut: _____ proveniente de la licitación pública N°4482-11-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO MADERAS 2015**". Líneas 1 a 12 y 14 a 18 \$93.250.- más iva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.

JAPM/CIVG/icbg.